



Materiales educativos no se entregarán en Chihuahua

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se detendrá la distribución de libros de texto gratuitos de la SEP para el ciclo escolar 2023-2024 en Chihuahua, luego de que el ministro Luis María Aguilar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la suspensión de su distribución en la entidad.

Aseguró que su gobierno cumplirá con esa resolución, “aún cuando es violatoria de la Constitución, porque es una facultad del Poder Ejecutivo elaborar los libros y distribuirlos”.

Sin embargo, afirmó que se dará seguimiento al proceso legal para revertir la decisión del máximo tribunal, “porque no queremos que por culpa de estos irresponsables y deshonestos políticos conservadores, reaccionarios, se queden los niños, los estudiantes de Chihuahua sin libros”.

Por su parte Mauricio Kuri González gobernador de Querétaro comunicó que derivado de la opinión de un grupo de expertos jurídicos y educativos la distribución de los libros de texto gratuitos en el estado estará sujeta a la resolución del Poder Judicial, dado que se tiene una obligación de índole legal para distribuirlos.

De igual manera, el gobernador explicó que además de la repartición de estos libros complementarios, se sumarán las mejores experiencias mundiales en materia educativa, de países líderes en enseñanza, conocimiento e innovación, para que trabajen los docentes queretanos y se tenga lo mejor del mundo.

En tanto la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará dos iniciativas con las que busca evitar que los libros de texto gratuitos sean sometidos a recursos legales, y que los servidores públicos, incluido los del Poder Judicial, que impidan su distribución, sean sujetos a juicio político.

El diputado federal Alejandro Robles (Morena) anunció que la SCJN da la razón a la gobernadora de Chihuahua en la controversia constitucional que presentó, entonces impulsarán la expedición de la Ley General del Libro de Texto Gratuito.

“Que la Corte haya dado la suspensión aunque sea provisional, nos parece una situación muy delicada”.

Ayer, durante la conferencia de prensa para el análisis de los libros de cuarto grado de primaria en Palacio Nacional, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, afirmó que prevalecerá el interés superior de niñas, niños y adolescentes en lo que respecta a la distribución de los libros.

“Todavía estamos en días para encontrar el mejor camino para que todas las niñas, los niños y los adolescentes cuenten con sus libros cuando inicien clases el 28 de agosto”. /LUIS VALDES Y JAVIER X. LÓPEZ